

Municipalidad De Lucerna, Departamento De Cotepeque Jeléfono 9999-9145

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com

ORDENANZA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015

Lucerna Ocotepeque Año 2015
Sr. (a)
Fecha de entrega
La Honorable Corporación Municipal del Municipio De Lucerna Departamento de Ocotepeque, en uso de sus facultades que La Ley de Municipalidades le Confiere, atraves del Articulo 25 Según Decreto 48-91. Le corresponde Emitir la Ordenanza Municipal Atraves del Juzgado de Policía según el Artículo 4. a) Ornato, b) Aseo, C) Higiene Municipal según la Ley de Policía y Convivencia Social. Por tanto se ORDENA: A todos los dueños de solares, Proceder de inmediato a chapear sus respectivos solares y calles aledañas a su vivienda y cunetas; en un lapso de 04 días a partir de la entrega de la presente Ordenanza. De no Cumplir con esta Ordenanza se aplicaran multas establecidas en el presente Plan de Arbitrios Municipal del presente Año 2015; y será remitido a la oficina del Juzgado de Paz en la aplicación código Procesal Penal Nº 418.
Esto Con el Fin de Contribuir todos a evitar tantas enfermedades que actualmente afectan a nuestra Población. Como ser el Dengue Chikungunya y Zika Cúmplase. Luis Alonso Mejia

Director de Justicia



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocotepeque

Teléfono 9999-9145

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com

INFORME DE ORDENANZAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015

NÚM.	NOMBRE	BARRIO
01	Mirna Arita Lara	
02	Dinora Calidania	COL. El Barrio
03	Serafín López	COL. El Barrio
04	Santos Portillo	Las Brisas
05	Osmin Portillo	Santa Rosita
06	Pedro Elfidio Mejia	
07	Manuel Alberto Mejia Perdomo	
08	Elvis Audelio Chacón Tabora	Santa Rosita
09	Jeremías Mejia Portillo	
10	Jose Justo Mejia	Santa Rosita
11	Basilio Mejia Chacón	
12	Salomón Elfidio Dubon	Santa Rosita
13	Elkar Efraín Mejia	Santa Rosita
14	Enrrique De Jesús Perdomo	Santa Rosita
15	Victoriano Portillo	



Luis Alonso Mejía Director Municipal De Justicia